

# PROGRAMA NUEVO 2022

<b>Ministerio</b>	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
<b>Servicio</b>	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
<b>Programa</b>	Fortalecimiento de Programas de Doctorado
<b>Tipo</b>	Nuevo
<b>Estado</b>	CALIFICADO
<b>Código</b>	PI300220220016957
<b>Calificación</b>	Recomendado Favorablemente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema 

PI300220220016957
-------------------

Nombre del Programa 

Fortalecimiento de Programas de Doctorado
---

Descripción del Programa 

<p>El programa tiene como objetivo el fortalecer los programas de doctorado nacional, promoviendo el desarrollo en áreas de frontera y desafíos país. Las áreas de frontera o singularidades son aquellas condiciones únicas de Chile que pueden generar opciones reales de avance científico-tecnológico, sus aplicaciones en el desarrollo de tecnologías e innovación, que contribuyan al desarrollo del país. Por su parte, los desafíos país refieren a preocupaciones actuales, pero que a su vez, pueden ser oportunidades con el aporte de la CTCI.</p> <p>Se financiarán proyectos de 3 años de duración que permitirán mejorar capacidades respecto a necesidades propias de los programas de doctorado, a través de distintas acciones como: aumentar la cantidad de académicos-as e investigadores-as, mejorar la gestión de los programas, generar una mayor vinculación con empresas, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, potenciar la vinculación internacional.</p>
--

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID)
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento (REC)
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Patricia Muñoz
Cargo:	Subdirectora de Redes, Estrategia y Conocimiento
Teléfono del contacto:	56224354321
Email de contacto:	pmunoz@anid.cl; jazua@anid.cl; vbosso@anid.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Bastian Girardi
Cargo:	Jefe de Gabinete
Teléfono del contacto:	56994892282
Email de contacto:	mzepeda@anid.cl

Información contraparte

DIPRES

Eje de acción del Programa

Educación

Ámbito de acción del Programa

Ciencia, tecnología

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Los programas de doctorado de universidades en Chile tienen la potencialidad de ser polos de formación de capital humano, sin embargo, existen brechas en capacidades institucionales que dificultan el logro de altos estándares de calidad. Estas brechas en términos de capacidades están relacionadas con la alta centralización y la baja articulación con áreas de frontera y desafíos país. Por frontera o singularidades se entiende a condiciones únicas de Chile, que tienen el potencial para atraer talento e inversión nacional e internacional para desarrollar I+D+i y emprendimiento, representando ventajas comparativas que pueden generar opciones reales de avance científico-tecnológico, sus aplicaciones en el desarrollo de tecnologías y en la creación de productos y servicios de escala mundial que contribuyen al desarrollo del país. Un ejemplo de singularidad son los laboratorios naturales, definidos como sitios con características geográficas únicas para aportar al desarrollo del país.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

a) Baja competitividad de las Universidades y del Sistema CTCI Nacional, lo que se refleja a través de la posición de Universidades en rankings internacionales. según Ranking Scimago 2020 (que mide la relación de instituciones a la investigación a partir de metodología que combina factores de investigación, innovación y social), las instituciones chilenas con mejor posición están en el puesto 473 y 489, estando el resto de instituciones desde la posición 640 en adelante. En esta misma línea, según el Ranking QS (2021) no hay universidades chilenas en el top100.

b) Las universidades tienen insuficientes capacidades para mejorar la calidad de sus programas de doctorado y lograr su acreditación. Si bien desde 2010 al 2021 ha habido un aumento en un 80% de la cantidad de oferta de programas de formación de doctorado a nivel nacional (de 195 a 351), esto no necesariamente se traduce en aumento de la calidad y capacidades institucionales.

Una gran cantidad de estos programas no están acreditados (103), representando casi un tercio (29,3%) del total de programas de doctorado que se dictan en Chile.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

a) Ranking Scimago 2020 (<https://www.scimagoir.com/>); Ranking QS 2021 (<https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2021>)

b) Base Oferta Académica histórica 2010 a 2021, según el Servicio de Información de Educación Superior. (<https://www.mifuturo.cl/sies/>)

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

Ley 21.105, Tit.III, Art.12 y la Política Nacional de CTCI.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La Política Nacional de CyT e Innovación entrega lineamientos para guiar el desarrollo de políticas en la materia, al alero de la nueva institucionalidad, estableciendo 4 desafíos o ejes de acción para materializar la visión del Ministerio. El cuarto de los pilares es el relativo al fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Sistema público en CTCI y generar las condiciones de entorno que permitan que el ecosistema CTCI aporte al desarrollo sostenible e integral del país.

A su vez, es relevante la participación del Estado en la resolución de este problema debido a que actualmente no existen instrumentos de financiamiento que tengan como objetivo fortalecer programas de doctorado, entendiendo estos como núcleos de investigación instalados en las universidades desde los claustros académicos y la comunidad de investigadores en formación. Este tipo de intervención además de fomentar el desarrollo sostenible a través del mejoramiento de capacidades, tiene una serie de beneficios asociados, tales como la formación de capital humano, generación de núcleos que propicien el desarrollo de investigación científica-tecnológica, entre otros.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Insuficiente concentración de docentes con capital humano avanzado en la universidades.	Una dificultad para lograr altos estándares de los programas de doctorado es la baja proporción de doctores trabajando en las universidades nacionales. Según datos del CNES, al 2020, en promedio un 20% de los académicos de las universidades son doctores. <a href="https://www.cned.cl/indices/planta-academica-anos-2007-2020">https://www.cned.cl/indices/planta-academica-anos-2007-2020</a>
Baja articulación entre desafíos estratégicos y oportunidades nacionales con formación del capital humano avanzado.	Si comparamos a Chile con países de la OCDE que tuvieron en el pasado un gasto en I+D respecto al PIB similar al de Chile (como España, Portugal, Grecia y Turquía), se tiene que el Estado de Chile ha tenido una menor orientación estratégica del gasto en I+D cuando tenía un nivel similar de de esfuerzo respecto al PIB que estos países (50% versus 88%).
Insuficiente capacidades institucionales en términos de equipamiento.	Para lograr altos estándares en capacidades institucionales en universidades, el equipamiento disponible es clave. Un indicador básico referentes a equipamiento disponible por matrícula del CNED muestra las importantes brechas que existen actualmente en las IES. En promedio, existen 10,6 matrículas en universidades por cada PC en laboratorios.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

<b>Efecto</b>	<b>Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.</b>
Baja proporción de capital humano avanzado en Chile respecto su población.	Según la última Encuesta Trayectoria de profesionales con grado de doctor en Chile (año referencia 2019), el país cuenta con 0,17% de personas con grado de doctor entre los 25 y 64 años, mientras que en promedio los países OCDE cuentan en promedio con 1,16%. Esto posiciona a Chile como el segundo país con menos personas con doctorado entre su población. 51% de las personas con PhD obtuvo su grado en Chile, proporción que ha tendido a aumentar en los últimos años. El capital humano avanzado contribuye a la construcción base del conocimiento, principalmente a través de investigación y desarrollo de conocimiento (OCDE, 2008. Tertiary Education for the Knowledge Society).
Insuficiente cantidad de investigadores respecto a la población nacional para realizar actividades de I +D.	En Chile el promedio de investigadores por cada mil personas que trabajan es de 1,097 (2018), mientras que el promedio del mismo datos para los países OCDE es de 8,579 (2017). OECD (2021), Researchers (indicator). doi: 10.1787/20ddfb0f-en (Accessed on 12 March 2021)
Insuficientes capacidades del personal que realiza actividades de I+D.	Un 37% del personal que realiza actividades de I+D en Chile el 2018 es considerado como capital humano avanzado (12% magister, 25% doctor), mientras que un 62% es profesional, técnicos(as) nivel superior u otros.
Baja tasa de inversión de I+D en Chile.	El gasto en I+D el 2018 en Chile fue de \$ 668.551 millones de pesos, que representa 0,35% del PIB nacional, estando muy por debajo de la media de los países OCDE, países que en promedio gastan el 2,40% de su PIB nacional en I+D. Esto posiciona a Chile como el segundo país OCDE que menos porcentaje de su PIB invierte en I+D.

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
59	organizaciones

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

--

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

A partir del listado de instituciones de educación superior vigentes al 31 de marzo de 2021, de SIES (Servicio de Información de Educación Superior) del Ministerio de Educación, se consideran todas las instituciones clasificadas como "Universidades Estatales Cruch", "Universidades Privadas", "Universidades Privadas Cruch" de acuerdo a la variable "Tipo de Institución".

Defina la o las variables y **criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Acreditación.	Instituciones de educación superior estatales y/o privadas, que tengan cuatro o más años de acreditación institucional.	Instituciones de educación superior vigentes al 31 de marzo de 2021 en SIES, que en la variable "Años de Acreditación" cuentan con 4 o más años de acreditación.
Doctorado.	Interés y capacidades institucionales para tener programas de doctorado.	Listado de oferta académica vigente al 31 de marzo de 2021 en SIES, las universidades que cuenten con al menos un programa de doctorado (40), y al cruzarlas según criterio de acreditación.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente)

Número
35

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

SIES (Sistema de Información de Educación Superior. Ministerio de Educación). A partir del listado de oferta académica vigente al 31 de marzo de 2021 (SIES), se contabilizan todas las universidades que cuenten con al menos un programa de doctorado (40), y al cruzarlas según acreditación de 4 años o más, se llega a un total de 35 Universidades.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Señale los **criterios de priorización**, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Se asignan recursos a las Ues que cumplan con los requisitos, partiendo por los proyectos que tengan un mayor puntaje en su evaluación (1 a 5), según:

- Diagnóstico estratégico de la institución para el desarrollo de investigación y formación de postgrado.
- Plan de trabajo, incorporando mecanismos de monitoreo y evaluación
- Pertinencia y coherencia interna con los objetivos y diagnóstico
- Indicadores y resultados comprometidos, pertinentes y realistas frente a la línea base y plan reportado.
- Presupuesto pertinente.
- Equipo y modelo de gestión adecuado para el logro de los resultados y consolidación de alianzas en el caso de propuestas conjuntas.
- Institucionalización y sustentabilidad, estrategias y acciones concretas para que las capacidades generadas y los programas de postgrado tengan sustentabilidad en el largo plazo.
- Vinculación con actores nacionales e internacionales pertinentes.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2022	2023	2024	2025
13	0	0	0

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Informe final aprobado donde se da cuenta del logro de los resultados comprometidos para fortalecer el doctorado.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

3,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El número máximo de propuestas por institución es una (1) como beneficiaria principal y (3) como asociada.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

<b>Cobertura</b>	<b>2022</b>
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	22,03 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	37,14 %

### **3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios**

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los beneficiarios (RUT, RBD, datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres).

El servicio cuenta con sistemas de registros para identificar a los beneficiarios provenientes de concursos previos cuyos beneficiarios eran los mismos (universidades).

Por otro lado, el programa no cuenta con una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o Dipres.

Si existe un **proceso de postulación al Programa** ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

El servicio cuenta con sistemas de registros para identificar a los beneficiarios provenientes de concursos previos cuyos beneficiarios eran los mismos (universidades).

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Región, años de acreditación, programas de doctorado llevados a cabo.



## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la consolidación del país como polo de formación doctoral e investigación latinoamericano.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Fortalecer programas de doctorado que apunten a incrementar las capacidades de investigación y formación doctoral en las universidades del país de forma descentralizada en áreas de frontera y desafíos país.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de proyectos que cumplen con las metas comprometidas para el fortalecimiento del programa de doctorado en sus convenios de desempeño
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	(Número de proyectos que tengan en promedio un 90% de cumplimiento de las metas comprometidas en sus convenios de desempeño en el año t/Total de proyectos en ejecución en el año t)*100
<b>Unidad de medida:</b>	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada
Año 2020	Año 2021	Año 2022
0,00	0,00	0,00

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Las metas comprometidas para fortalecer los programas de doctorado quedan estipuladas en los convenios de desempeño y son acordadas con las universidades. En cada informe de avance y en el informe final las universidades reportan sobre el estado de cumplimiento de estas metas, además de los otros aspectos del proyecto en ejecución. Las metas que se definen apuntan a fortalecer distintos aspectos del programa de doctorado y son acordes a las debilidades específicas del programa (atracción de académicos-as, mejoras en gestión, mayor vinculación, etc.)

¿El Programa tiene proyectado un año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

--

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida) Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

2025
------

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de universidades beneficiarias fortalecen programas de doctorado de forma colaborativa con otras universidades o instituciones
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	(Suma de universidades beneficiarias que postularon de manera colaborativa en año t/Suma de universidades beneficiarias que postularon en año t)*100
<b>Unidad de medida:</b>	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador adicional**

Situación actual		Situación esperada
Año 2020	Año 2021	Año 2022
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Las metas comprometidas para fortalecer los programas de doctorado quedan estipuladas en los convenios de desempeño y son acordadas con las universidades. En cada informe de avance y en el informe final las universidades reportan sobre el estado de cumplimiento de estas metas, además de los otros aspectos del proyecto en ejecución. Las metas que se definen apuntan a fortalecer distintos aspectos del programa de doctorado y son acordes a las debilidades específicas del programa (atracción de académicos-as, mejoras en gestión, mayor vinculación, etc.)

## 4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Las metas comprometidas para fortalecer los programas de doctorado quedan estipuladas en los convenios de desempeño que se firman con las universidades previo a la entrega de los recursos. Quedan definidas en el convenio las líneas base (situación al inicio del proyecto) y las metas al finalizar este.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (1.500 caracteres)

Este concurso busca apoyar el fortalecimiento de programas de doctorado que apunten a incrementar las capacidades de investigación y formación doctoral en las universidades del país de forma descentralizada en áreas de frontera y desafíos país, convirtiendo a Chile en un polo de formación doctoral e investigación latinoamericano. Para ello, este concurso contará con una línea de financiamiento a la cual podrán postular las universidades, ya sea de forma individual o conjunta. A través de ella se financiará planes de trabajo y elementos para el fortalecimiento de programas de doctorado en áreas de frontera y desafíos país. Entendiendo la diversidad de realidades de las distintas universidades y programas, este plan de trabajo de fortalecimiento deberá plantear un diagnóstico inicial, para luego explicitar las brechas que se deben mejorar para que el programa de formación doctoral alcance altos estándares, enfocándose en los objetivos específicos planteados en esta convocatoria los cuales, en el caso de las propuestas adjudicadas, se materializan en Convenios de Desempeño. Se podrán financiar vía este instrumento: la atracción de investigadores/as y docentes al claustro académico, consultorías que apunten a mejorar el programa, capacidades de gestión para el programa de postgrado, equipamiento, fomento a la internacionalización del programa, vinculación con el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Las universidades potencialmente beneficiarias tendrán que justificar por qué el área del programa se considera de frontera o desafío país, considerando ventajas que tengan en cuanto a capacidades de I+D, infraestructura, condiciones territoriales especiales y alianzas estratégicas, áreas o temáticas asociadas a desafíos país y oportunidades que tengan pertinencia territorial. Entendiendo que la brechas en términos de capacidades son mayores en regiones diferentes a la RM, es que el programa busca incentivar la participación de universidades ubicadas en regiones, permitiendo que las universidades de regiones distintas a la metropolitana puedan hacer el aporte requerido como aporte valorizado, mientras que en la RM este aporte debe ser pecuniario. A su vez, las universidades ubicadas en zonas extremas tendrán un financiamiento máximo mayor. Se busca con todo ello el fortalecimiento de programas de doctorado que apunten a incrementar las capacidades de investigación y formación doctoral en las universidades del país.

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

Si bien la Comisión Nacional de la Acreditación (CNA-Chile) no está vinculado estrechamente con la ejecución del programa, es un actor externo relevante que acredita los programas de formación de postgrado, permitiendo contar con métricas estandarizadas que permitan conocer información relacionada con la calidad de los doctorados y datos de interés para el programa. A su vez, su evaluación de acreditación determina la admisibilidad de las universidades postulantes al beneficio de fortalecimiento de programas de doctorado.

El Programa exige un aporte pecuniario a las universidades de un 10% del monto solicitado al subsidio lo que permite apalancar recursos. Con el fin de incentivar la participación de universidades que se encuentran ubicadas en regiones diferentes de la RM, este aporte podrá ser valorizado.

## 5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Fortalecimiento de Programas de Doctorado
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Subsidio a las universidades para que fortalezcan sus programas de doctorado. Con este subsidio las universidades pueden financiar la contratación de investigadores/as y docentes al claustro académico, consultorías que apunten a mejorar el programa, capacidades de gestión para el programa de postgrado, fomento a la internacionalización del programa, vinculación con el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, entre otros. El subsidio se entrega a través de un fondo concursable donde las universidades pueden postular de forma individual o conjunta. Estas deben presentar proyectos con una duración máxima de 3 años, que son evaluados de acuerdo a criterios de calidad y pertinencia definidos en las bases de concurso. Las propuestas adjudicadas obtienen financiamiento, el que se entrega suscribiendo un convenio de desempeño donde las universidades se comprometen a dar cuenta de los resultados obtenidos en distintos indicadores de desempeño definidos.

<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Fondo concursable.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Universidades chilenas que imparten programas de formación de Doctorado.</p>

### ***5.3 Nivel de producción***

<b>Componentes</b>	<b>Unidad de medida de producción</b>	<b>2022</b>
Fortalecimiento de Programas de Doctorado	Proyectos	13

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos estimados del Programa, separando por componentes y gasto administrativo.

Componentes		2022 (miles de \$)
Fortalecimiento de Programas de Doctorado	Total Componente	2.080.000
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		2.080.000

(\*) Corresponde al gasto no asociado directamente a la provisión de los componentes. Por ejemplo: gasto en servicios de apoyo (soporte informático, personal, adquisiciones, etc.), remuneraciones del equipo directivo, etc.

#### Gasto promedio por beneficiario (auto-llenado)

Indicador Programa	Año 2022 (miles de \$ /beneficiario)
	160.000,00

#### Gastos promedio por unidad de producción de componente (auto-llenado)

Componentes	Año 2022 (miles de \$ / unidad de componente)
Fortalecimiento de Programas de Doctorado	160.000,00

#### Porcentaje de gastos administrativos (auto-llenado)

Indicador gasto administrativo	Año 2022 (Estimado)
	0,00 %